

ACTA SESIÓN N° 78
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	10 de septiembre de 2024	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:10	Hora Término	11:20

En Ancud a diez días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10:10 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 78 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Carlos Gómez Miranda, Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Claudia Placencio Muñoz, Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
- 4.- María José Vargas Altamirano, Coordinadora Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito
- 5.- Pilar Mercado Cárdenas, Oficina SAG Ancud
- 6.- Cintya Sanhueza Riquelme, Comisario de Carabineros Comisaría de Ancud
- 7.- Sebastián Gysling Muñoz, Capitán de Puerto Capitanía de Ancud.
- 8.- Jorge Mansilla, Encargado Oficina OS-14, Carabineros de Chile
- 9.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Municipalidad de Ancud.
- 10.- Alex Galindo Díaz, Asesor Jurídico Delegación Presidencial Provincial
- 11.- Iliá Delgado A., Encargada de Unidad, CRS Gendarmería Castro
- 12.- Miguel Paredes Gallardo, Vicepresidente COSOC Ancud
- 13.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 14.- Invitados: Rodrigo Araya, Director de la Cámara de Comercio de Ancud
- 15.- Funcionarios: Víctor Barría, Alex Laubscher, Juan Pedro Kreisel

Preside el Consejo don **Carlos Gómez Miranda, Alcalde de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

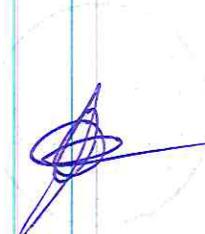
La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Acta N° 77).-
- 2.- Informe Estadísticas Carabineros.
- 3.- Informe Actividades Dirección de Seguridad Pública Mes de Agosto 2024.
- 4.- Informe Acciones Sistema de Cámaras de Televigilancia (Julio-Agosto)
- 5.- Presentación Actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública 2025.
- 6.- Deliberación Plan Comunal de Seguridad Pública 2025
- 7.- Varios.

1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Acta N° 77).-

Se aprueba el acta de la sesión ord. 77, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal**.

El señor **Alcalde** da a conocer que se encuentra presente doña María José Vargas, que es la nueva Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública, a quien da la bienvenida.



2.- Informe Estadísticas Carabineros

Saludamos y expone la Comisario de la Primera Comisaría de Ancud, Mayor Cinthya Sanhueza, las estadísticas abarcan hasta la semana 35 de lo que va corrido de este año 2024, se apoya de una presentación.



STOP CASOS
2023-2024

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD



CARABINEROS DE TODOS

SEMANA 35: AL 01.09.2024

CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	0,0%	2	0	-2	-100,0%	16	10	-6	-37,5%
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	1	3	2	200,0%	9	5	-4	-44,4%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	7	5	250,0%
Lesiones	2	2	0	0,0%	11	12	1	9,1%	142	123	-19	-13,4%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	4	7	3	75,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DELITOS VIOLENTOS	2	2	0	0,0%	14	15	1	7,1%	173	152	-21	-12,1%
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	4	9	5	125,0%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	9	13	4	44,4%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	5	5	0	0,0%	36	33	-3	-8,3%
Robo en lugar no habitado	2	1	-1	-50,0%	6	3	-3	-50,0%	48	32	-16	-33,3%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	0	-2	-100,0%
Hurtos	1	4	3	300,0%	15	18	3	20,0%	143	115	-28	-19,6%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	3	5	2	66,7%	26	26	0	0,0%	242	202	-40	-16,5%
TOTAL	5	7	2	40,0%	40	41	1	2,5%	415	354	-61	-14,7%

STOP DETENIDOS
2023-2024

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS INF. Y DETENCIONES

1RA. COMISARIA ANCUD



CARABINEROS DE TODOS

SEMANA 35: AL 01.09.2024

DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.
Robos con violencia	0	0	0	N.D.%	0	0	0	0,0%	0	5	5	N.D.%
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	0	2	2	N.D.%	3	2	-1	-33,3%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	8	7	700,0%
Lesiones	0	0	0	0,0%	3	8	5	166,7%	79	85	6	7,6%
Homicidios	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Violaciones	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
DELITOS VIOLENTOS	0	0	0	0,0%	3	10	7	233,3%	84	100	16	19,0%
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	1	-1	-50,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	2	0	0,0%
Robo en lugar no habitado	0	1	1	N.D.%	1	4	3	300,0%	1	6	5	500,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%
Hurtos	0	1	1	N.D.%	5	3	-2	-40,0%	43	26	-17	-39,5%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	0	2	2	N.D.%	6	7	1	16,7%	49	35	-14	-28,6%
TOTAL	0	2	2	N.D.%	9	17	8	88,9%	133	135	2	1,5%

OTROS CASOS 2023-2024



SEMANA 35: AL 01.09.2024

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS INF. Y DETENCIONES

OTROS CASOS	Última semana				Últimos 25 días				Año a la fecha			
	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.	2023	2024	V. ABS	% VAR.
Violencia Intrafamiliar	1	3	2	200,0%	13	15	2	15,4%	216	178	-37	-17,1%
Ley de Drogas	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	20	21	1	5,0%
Amenazas	5	4	-1	-20,0%	76	73	-3	-11,5%	184	175	-9	-4,9%
Daños	5	3	-2	-40,0%	20	17	-3	-15,0%	225	192	-33	-14,7%
Receptación	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	8	5	-3	-37,5%
Robo Vehículo	1	0	-1	-100,0%	2	1	-1	-50,0%	9	7	-2	-22,2%
Robo Frustrado	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	9	6	-3	-33,3%
Violación de Morada	0	0	0	0,0%	3	0	-3	-100,0%	11	10	-1	-9,1%
Apropiación Indebida	1	0	-1	-100,0%	1	1	0	0,0%	8	10	2	25,0%
Albergato	0	0	0	0,0%	1	1	0	0,0%	7	5	-2	-28,6%
Otros Hechos	3	3	0	0,0%	14	16	2	14,3%	110	116	6	5,5%
OTROS CASOS	16	14	-2	-12,5%	82	75	-7	-8,5%	807	726	-81	-10,0%

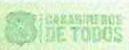


OTRAS DETENCIONES E INFRACCIONES

- STOP CASOS
- DETENIDOS DMCS
- OTROS CASOS
- OTRAS DETENCIONES E INF.

APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL

DELITO	ANCUD
ABUSO SEXUAL	4
AMENAZAS SIMPLES	22
APROPIACION INDEBIDA	1
CONDUC. BAJO ALGUNA SANCION	3
CONDUC. BAJO INFL. DEL ALCOHOL	1
CONDUC. ESTADO EBRIEDAD	33
CONDUC. SIN LICENCIA	1
CONDUC. SIN LICENCIA DEFIDA	1
CONTRABANDO LEY DE ADUANA	1
CUASIDELITO DE LESIONES	1
DAÑOS SIMPLES	2
DRUGA	11
ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES	1
FALSIFICACION LIC. CONDUCIR	1
FALSIFICACION O USO MALICIOSO DMC. PUBL.	1
FURTO DOLOSO DE CIERRES	1
HURTO	16
INFRINGIR NORMAS HIGIENICAS	1
LESIONES	17
NO PAGO MULTA	5
NO PAGO PENSION ALIMENTICIA	1
OCULTAMIENTO PLACA PATENTE	3
PORTE DE ARMA BLANCA	1
RELEJACION	5
RECLUSION NOCTURNA	2
ROBO CON INTIMIDACION	2
ROBO CON VIOLENCIA	1
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	3
ROBO POR SORPRESA	2
SUSTRACCION DE MADERA	1
VIOLACION DE MAYOR DE 14 AÑOS	2
VULNERACION DE DERECHO	1
Total general	151



CONDUCCIÓN

DETENIDOS	TOTAL
CONDUC. ESTADO DE EBRIEDAD	105
CONDUC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	15
TOTAL	120

EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL

ESPECIFICACION	TOTAL
EBRIEDAD	121
CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	351
TOTAL	472

COMERCIO AMBULANTE

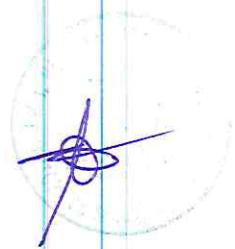
ESPECIFICACION	TOTAL
COMERCIO AMBULANTE	39

VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FISICAS	33	8	41



CARABINEROS DE TODOS



El señor **Alcalde** otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

Doña **Claudia Placencio** destaca que de los 4 años que lleva de Directora de Seguridad Pública, no había visto el nivel de trabajo realizado previo a fiestas patrias como se ha tenido este año, lo que reconoce y destaca de todas las instituciones que se han hecho parte.

La **Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública** felicita el trabajo ejecutado, pues no sólo se destacan a nivel comunal, sino también regional, la comuna es un ejemplo en el trabajo que se esta realizando.

3.- Informe Actividades Dirección de Seguridad Pública Mes de Agosto 2024.

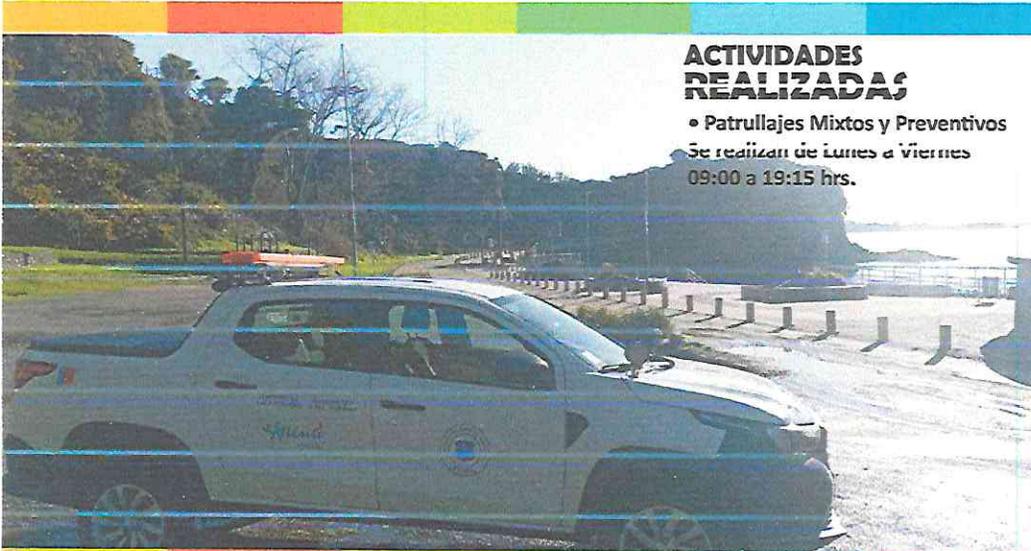
(Patrullero de la Dirección de Seguridad Pública, Sr. Víctor Barría).-

Expone el funcionario don **Víctor Barría**, quien se apoya de la siguiente presentación:



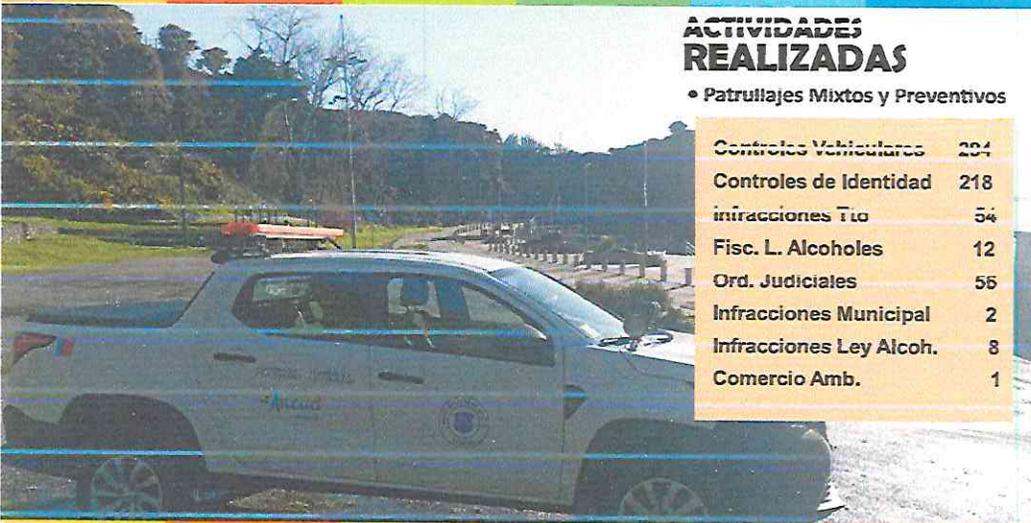
«Agosto fue uno de los meses con la mayor cantidad de intervenciones y operativos que hemos realizado en la comuna, en el casi año de funcionamiento de los patrullajes preventivos» .





ACTIVIDADES REALIZADAS

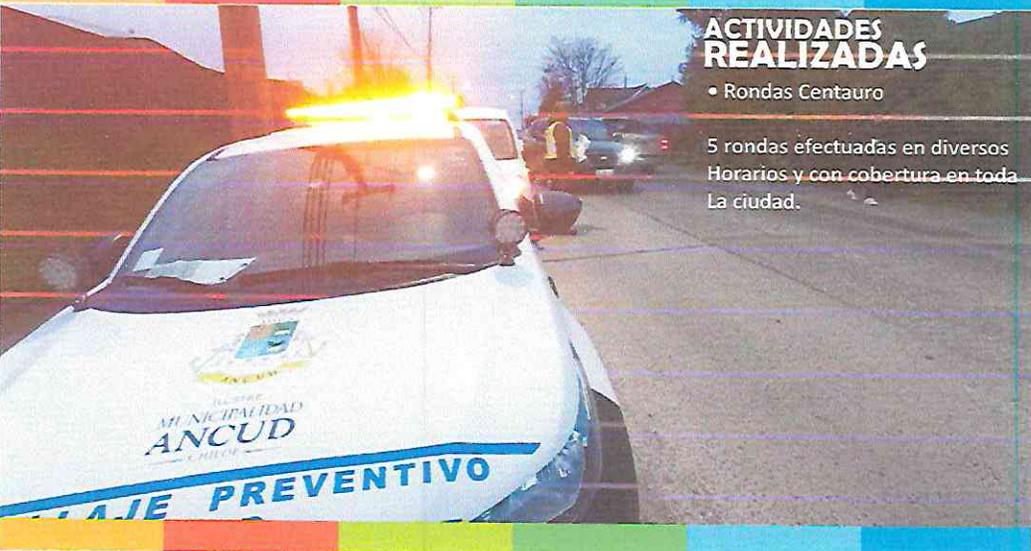
- Patrullajes Mixtos y Preventivos
Se realizan de Lunes a Viernes
09:00 a 19:15 hrs.



ACTIVIDADES REALIZADAS

- Patrullajes Mixtos y Preventivos

Controles Vehiculares	204
Controles de Identidad	218
Infracciones Tto	54
Fisc. L. Alcoholes	12
Ord. Judiciales	56
Infracciones Municipal	2
Infracciones Ley Alcoh.	8
Comercio Amb.	1



ACTIVIDADES REALIZADAS

- Rondas Centauro

5 rondas efectuadas en diversos
Horarios y con cobertura en toda
La ciudad.



ACTIVIDADES REALIZADAS

• Rondas Centauro

Controles Vehiculares	333
Controles de Identidad	303
Infracciones Tto	58
Fisc. L. Alcoholes	25
Ord. Judiciales	36
Infracciones Ley Alcoh.	4
Detenidos	
-Ord vigentes	4
-Cond. Est. Ebriedad	2
-Cond. Bajo Influencia	1



ACTIVIDADES REALIZADAS

• Fiscalizaciones Multisectoriales

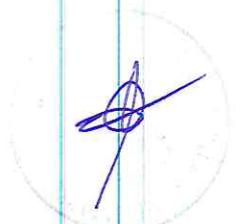
Este mes se realizaron 2

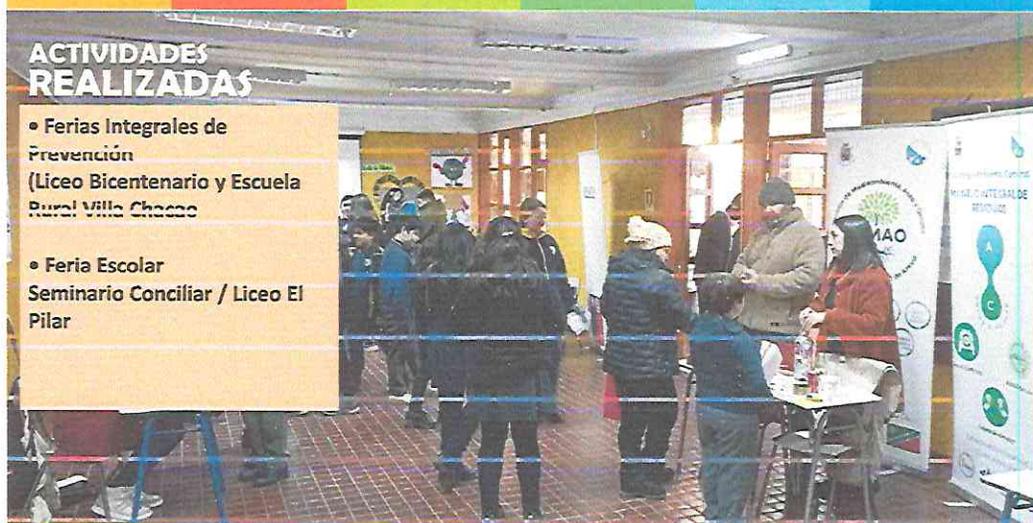


ACTIVIDADES REALIZADAS

• Fiscalizaciones Multisectoriales

Controles Vehiculares	359
Controles de Identidad	466
Infracciones Tto	31
Fisc. L. Alcoholes	8
Detenidos ord. Vigentes	1
Detenidos por ley 20.000	2
Lectura PPU	532





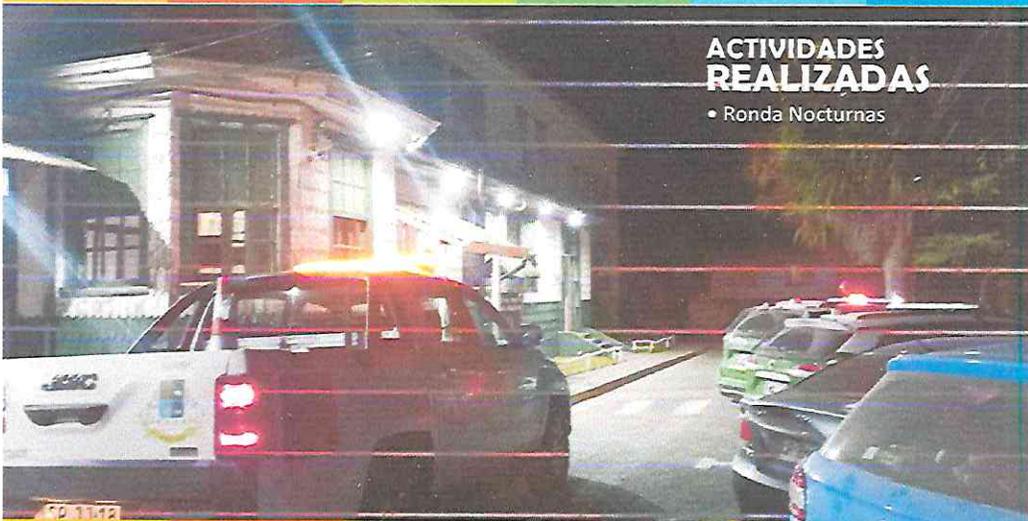
ACTIVIDADES REALIZADAS

- Dos jornadas de la fiesta del Milcao
- Actividad Día de la Niñez



ACTIVIDADES REALIZADAS

- Ronda Nocturnas

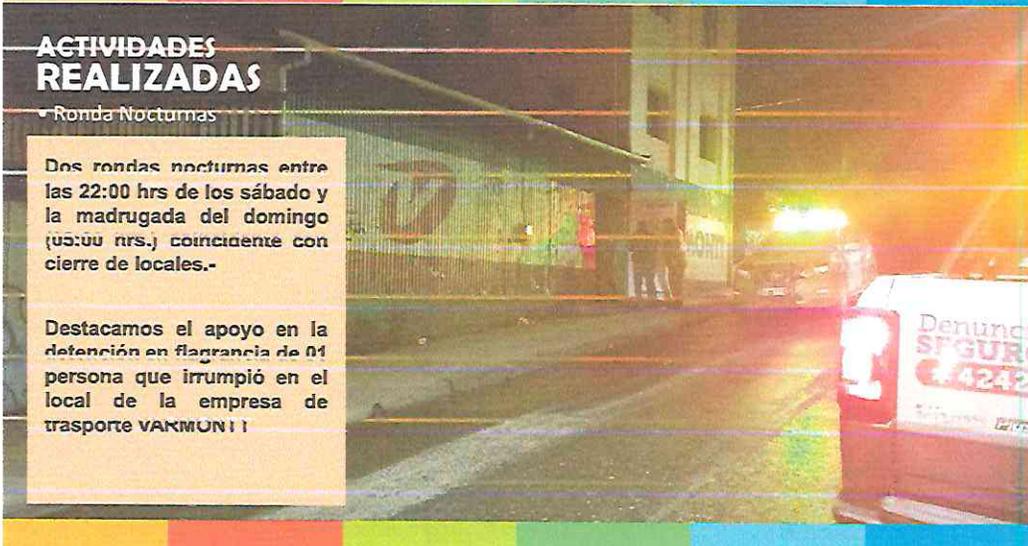


ACTIVIDADES REALIZADAS

- Ronda Nocturnas

• Dos rondas nocturnas entre las 22:00 hrs de los sábados y la madrugada del domingo (05:00 hrs.) coincidente con cierre de locales.-

• Destacamos el apoyo en la detención en flagrancia de 01 persona que irrumpió en el local de la empresa de transporte VAKMUN I I





ACTIVIDADES REALIZADAS

• IBF (Intervención Barrial Focalizada)



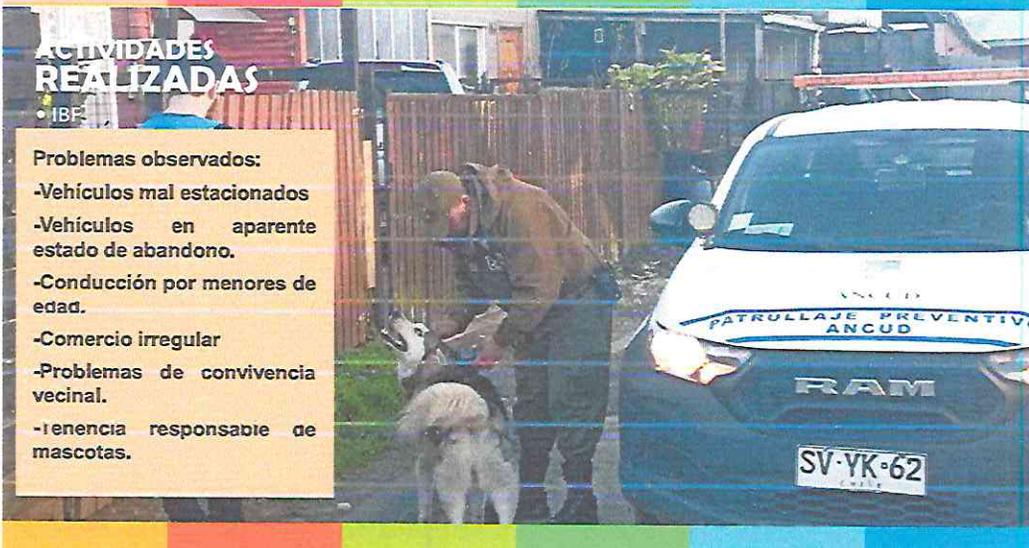
ACTIVIDADES REALIZADAS

• IBF

Abordar un sector determinado, en su conjunto de necesidades de seguridad y complejidades sociales.

Carabineros, Inspectores Municipales DAF y Medioambientales, Seguridad Pública.

Programas preventivos como SENDA, etc.



ACTIVIDADES REALIZADAS

• IBF

Problemas observados:

- Vehículos mal estacionados
- Vehículos en aparente estado de abandono.
- Conducción por menores de edad.
- Comercio irregular
- Problemas de convivencia vecinal.
- Tenencia responsable de mascotas.



Fin de la presentación

- seguridadpublica_ancud
- Seguridad Pública Muni Ancud
- seguridadancud.wordpress.com
- +56 9 65465064

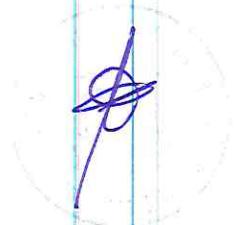
El señor **Alcalde** otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

Doña **Nelly Guineo** señala que el impacto que tuvo el operativo que se hizo el fin de semana pasado, fue muy bueno, los vecinos lo han valorado mucho, pues permite mejorar la sensación de seguridad en los barrios. Espera que este trabajo siga. Agradece el trabajo que esta haciendo Carabineros en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública.

Don Víctor Barría indica que le faltó incorporar en esta presentación, que producto de esta intervención barrial, hubo un detenido por hurto que había huido del lugar, lo que es ratificado por la Comisario de Carabineros.

4.- Informe Acciones Sistema de Cámaras de Televigilancia (Julio-Agosto)

Expone el funcionario de la Dirección de Seguridad Pública don **Alex Laubscher**, quien se apoya de la siguiente presentación:



2024

Cámaras de Televigilancia



Dirección de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Ancud



"El sistema de cámaras de televigilancia busca aumentar la vigilancia formal en espacios públicos en condiciones de riesgo. Cuyas imágenes sirvan como evidencia en eventuales procesos judiciales, tanto de imputados y vehículos".

ACCIONES DEL MES DE JULIO Y AGOSTO

HEMOS TENIDO REQUERIMIENTOS DE NUESTRAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIAS DE PERSONAS NATURALES Y DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES PDI Y CARABINEROS, EN INVESTIGACIONES QUE LLEVAN A CABO Y ORDENADAS POR EL MINISTERIO PÚBLICO, SIENDO ÉSTAS LAS SIGUIENTES:

UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, SOLICITO IMAGENES DE LA CÁMARA D-6 "BOMBEROS", ENTRE LAS 13:00 A 13:45 HORAS, DEL DÍA 10.JUL.24, POR CUANTO SU HIJO, HABÍA DEJADO OLVIDADO UN BOLSO CON PERTENENCIAS PERSONALES, EN UNA BANCA DE LA PLAZA, OBSERVANDOSE QUE DICHO BOLSO FUE TOMADO Y LLEVADO POR UN GRUPO DE ALUMNAS DEL COLEGIO SEMINARIO, DONDE TAMBIEN ES ALUMNO EL MENOR AFECTADO.



EL DÍA 16.JUL.24, SE APERSONÓ HASTA LA SALA DE CÁMARAS, PERSONAL DE LA PDI, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR IMÁGENES DE LAS CÁMARAS D-7 "18-PEDRO MONTT" Y D-3 "COPEC", UBICANDO A LOS TRES IMPUTADOS, QUE HABÍAN COMETIDO UN ROBO EN LUGAR NO HABITADO, QUE AFECTO A UNA BOTILLERÍA DE CALLE GOYCOLEA ESQUINA ARTURO PRAT DE ESTA CIUDAD.



EL DÍA 17.JUL.24, UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO, SOLICITÓ IMÁGENES DE LA CÁMARA D-9 "SALCOBRAND", POR CUANTO HABÍA DEJADO SU VEHÍCULO ESTACIONADO EN CALLE PUDETO ESQUINA CHACABUCO, DE ESTA COMUNA Y AL QUERER UTILIZARLO, SE PERCATÓ QUE SE LO HABÍAN CHOCADO, HECHO QUE OCURRIÓ ESE MISMO DÍA A LAS 08:00 HORAS Y FUE GRABADO POR LA CÁMARA, ENTREGANDO LA INFORMACIÓN PARA QUE HAGA LA DENUNCIA RESPECTIVA AL AFECTADO.



• EN VIRTUD A UNA NOTICIA EN REDES SOCIALES DONDE SE DABA A CONOCER QUE PERSONAS NO IDENTIFICADAS HABÍA HECHO DESTROZOS Y HABÍA QUEMADO MAPAS E INFORMACIÓN TURISTICA EN NUESTRA COSTANERA, SE PROCEDIÓ A REVISAR NUESTRAS CÁMARAS D-1 Y D-2 "COSTANERA", OBSERVÁNDOSE QUE EL DÍA 23.JUL.24, EN HORAS DE LA MADRUGADA, UNA PAREJA (HOMBRE-MUJER), PROCEDEN A QUEMAR UN LETRO CON INFORMACIONES QUE SE UBICA A UN COSTADO DE LA GARITA. INFORMACIÓN ENTREGADA AL MINISTERIO PÚBLICO.



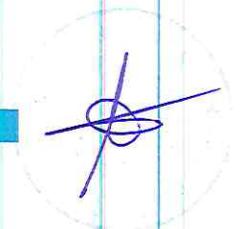
- UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO SE APERSONA HASTA NUESTRA CENTRAL DE CÁMARAS CON LA FINALIDAD DE OBTENER INFORMACIÓN SI LA CÁMARA D-13 "CAICUMEO-LA PAZ", HABRÍA GRABADO EL MOMENTO QUE SU HIJO FUE AGREDIDO EN LA VÍA PÚBLICA CERCA DEL CEMENTERIO POR DOS SUJETOS QUE SE MOVILIZABAN EN UN VEHÍCULO DE COLOR ROJO, MARCA HONDA, LAMENTABLEMENTE ESA SITUACIÓN NO QUEDÓ REGISTRADA POR ENCONTRARSE LA CÁMARA EN OTRA POSICIÓN. PERO SI LO PUDIMOS AYUDAR CON LAS IMÁGENES DE LA CÁMARA D-15 "PUDETO-ERRÁZURIZ", DONDE A LOS POCOS MINUTOS DE HABER AGREDIDO AL JOVEN APARECEN TRANSITANDO POR CALLE PUDETO, EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE LA CIUDAD. INFORMACIÓN ENTREGADA AL DENUNCIANTE.



PERSONAL DE LA PDI, SE APERSONA A LA SALA DE CÁMARAS, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR IMÁGENES DEL DÍA 22.AGO.24, DE LAS CÁMARAS D-17 Y D-18 "CAMINO LECHAGUA", POR CUANTO EN LA MADRUGADA PERSONAS DESCONOCIDAS HABÍAN COMETIDO UN ROBO EN LUGAR NO HABITADO, QUE AFECTO A LAS CANCHAS DE PADEL (LECHAGUA) Y QUERÍAN VER LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITARON ESE DÍA EN LA MADRUGADA. INFORMACIÓN APORTADAS PARA SU INVESTIGACIÓN.



EL DÍA 26.AGO.24, ALREDEDOR DE LAS 13 HORAS, LAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA, ESPECIFICAMENTE LAS D-1 Y D-2 "COSTANERA", OBSERVARON A UN VEHÍCULO DE COLOR BLANCO QUE IBA ZIGZAGUEANDO HACÍA LA COPEC, CHOCANDO LEVEMENTE EL POSTE DE NUESTRA CÁMARA D-2, MINUTO EN EL CUAL LLEGÓ PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CARABINEROS, QUIENES TOMARON EL PROCEDIMIENTO DE RIGO.



EL DÍA 28.AGO.24, ALREDEDOR DE LAS 17 HORAS, LA CÁMARA DE TELEVIGILANCIA D-2 "COSTANERA", SE OBSERVÓ EL MINUTO EXACTO DONDE UN VEHÍCULO CONDUCIDO POR UNA MUJER ATROPELLA A UNA MUJER QUE LIMPIA VIDRIOS A LOS VEHÍCULOS, EN EL SEMAFORO DE AVENIDA COSTANERA CON ARTURO PRAT, Y LA PROPIA CONDUCTORA LLAMA AL SAMU Y UNA VEZ QUE SE RETIRA LA AMBULANCIA, ELLA TAMBIÉN SE VA DEL LUGAR. EL HECHO FUE INFORMADO Y SE MANTUVO COMUNICACIÓN CON LA SALA DE ESPEJO QUE SE UBICA EN CARABINEROS.



ACCIONES DEL MES DE JULIO Y AGOSTO

- EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, DEL PRESENTE AÑO, EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA COMUNA Y HORARIOS, SE DETECTARON ALREDEDOR DE 30 PERSONAS, BOTANDO BASURA EN LA VÍA PÚBLICA, INFORMACIÓN ENTREGADA A DIMAQ, PARA QUE ELLOS HAGAN LAS RESPECTIVAS NOTIFICACIONES AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE ANCUZ.



EL DÍA 29.AGO.24, EN HORAS DE LA MAÑANA RECIBIMOS LA VISTA DEL ENCARGADO DE LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE, QUIEN VIÑO A CONFERIR NUESTRA SALA DE MONITOREO Y CÓMO ERA NUESTRO MECANISMO DE TRABAJO. ESTUVO PRESENTE TAMBIÉN NUESTRA DIRECTORA.





Fin de la presentación

Alex Laubscher Cárcamo

Operador Sistema Cámaras de Televigilancia



seguridadpublica_ancud



Seguridad Pública Muni Ancud



seguridadancud.wordpress.com



+5697618404



65-2487782 - 65-27349 - 65-2487348

Se informa que solo la cámara de Avenida Prat no esta funcionando, pues trabajos de la empresa SAESA genero el corte de nuestra fibra óptica.

El señor Alcalde otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

5.- Presentación Actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública 2025.

Expone doña **Claudia Piacencio**, **Directora de Seguridad Pública**, quien se apoya de la siguiente presentación:



- SON 4 PROPÓSITOS CON DIVERSOS COMPONENTES.
- CADA UNO DE LOS COMPONENTES TIENEN ACTIVIDADES.
- TOTALIZAN 61

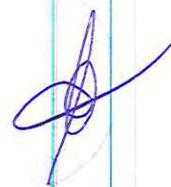
PROPÓSITO 1: PREVENIR CASOS DE LESIONES MENOS GRAVES, GRAVES Y GRAVÍSIMAS EN LA COMUNA DE ANCUD.-

Componente 1: Campaña de Prevención del Delito de lesiones con énfasis en la precepción de riesgo para la población objetivo en sectores urbanos y rurales de la comuna de la comuna de Ancud.

1. Mesa de Prevención de a Violencia Escolar
2. Feria de prevención integral de la violencia escolar (8) en diferentes establecimientos de la comuna de Ancud.-
3. Diseño de folletería sobre la prevención del delito de lesiones.-
4. Publicación de los canales de denuncia en sitio web municipal
- 5.- Mejoramiento de infraestructura en espacios públicos para actividades y practicas prosociales.
6. Construcción de espacio publico, Pasaje Ernesto Riquelme (lateral de la Copec)

Componente2: Plan de Fiscalización Preventivo en playas y espacios públicos de la comuna

1. Fiscalizaciones sobre el consumo de alcohol en playas habilitadas y espacios públicos de comuna.
2. Patrullaje Preventivo con vehículos municipales en diversos sectores de la comuna.
3. Participación en Operativos (TAM y en Pargua – Chacao)
4. Intervenciones barriales focalizadas.



Componente 3

Plan de patrullaje mixto o preventivo para la prevención del delito de lesiones .

1. Organización de patrullaje mixto con Carabineros de la Primera Comisaria de Ancud.
2. Organización de patrullaje preventivo en virtud de requerimientos de organizaciones comunitarias de la Comuna.
3. Acciones de difusión on-line de teléfonos FONO drogas 1512 y programa denuncia Seguro *4242.
4. Publicaciones de acciones preventivas realizadas para la prevención del delito de lesiones en Facebook e Instagram.

Componente 4

Plan de promoción sobre mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

1. Realizar 3 entrevistas en radios comunales para la prevención del delito de lesiones menos graves y graves a gravísimas.
2. Realizar talleres sobre resolución pacífica de conflictos.
3. Difusión de las actividades preventivas realizadas en el plan de promoción.

PROPÓSITO 2: PREVENIR AUMENTO DE CASOS DE INFRACCIÓN A LA LEY 20.000 EN LA COMUNA DE ANCUD.-

Componente 1: Campaña de prevención de consumo de drogas.

1. Charlas preventivas a JVV, Comités, Clubes deportivos sobre la prevención del consumo de drogas.
2. Talleres preventivos dirigidos a funcionarios públicos (Hospitales, CESFAVI u otros) sobre la prevención del consumo de drogas.
- 3.- Trabajo Preventivo con brigadas escolares de 4 establecimientos de la comuna de Ancud.-
- 4.- Realizar entrevistas radiales y promoción de la prevención del consumo de drogas en diversos medios de comunicación.-

PROPÓSITO 3: PREVENIR CASOS DE EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA.-

Componente 1:

Campaña de prevención del consumo de alcohol, con énfasis en la percepción de riesgo para la población objetivo, en sectores urbanos y rurales de la comuna de Ancud.

1. Campaña pre-periodo estival, con entrega de folletería y charlas preventivas.
2. Taller dinámico con juego de roles a deportistas de la comuna de Ancud.-
3. Campeonato deportivo dirigido a jóvenes de diversos sectores de la comuna.
4. Mejoramiento de la infraestructura deportiva para actividades y prácticas prosociales de la población objetivo.
5. Diseño de afiche ilustrativo sobre la prevención del consumo de alcohol.
6. Diseño y publicación de banner de prevención del consumo de alcohol en actividades deportivas urbanas y rurales.
- 7.- Instalación de lienzo con información de prevención del consumo de alcohol en actividades deportivas urbanas y rurales.-

Componente 2:

Plan de fiscalización preventivo en playas embarcadero de Chacao y otros espacios públicos de la comuna

1. Fiscalización y entrega de recomendaciones preventivas en playas habilitadas de la comuna en franja horaria desde las 12:00 a 20:00 horas
2. Charlas preventivas (2) sobre el consumo de alcohol
3. Patrullajes mixtos y preventivos con vehículos municipales en diversos sectores de la comuna.
4. Fiscalización y entrega de recomendaciones preventivas a locales con venta de bebidas alcohólicas de la comuna.
5. Fiscalizaciones y campaña informativa dirigida a conductores en diferentes puntos de la comuna de Ancud.
6. Participación en programa ruta segura.

Componente 3

Plan informativo sobre los efectos perjudiciales del consumo abusivo de alcohol

1. Taller preventivo sobre el consumo de alcohol en jóvenes de enseñanza media en la comuna
2. Campaña informativa y preventiva "Verano Protegido (propuesta Lechagua Segura y divertida 2025)
3. Ejercicio de simulacro de ahogamiento para la prevención del consumo de alcohol en playa habilitada de la comuna de Ancud.
4. Campaña informativa y preventiva "18 de septiembre".
5. Ejercicio de simulacro de accidente automovilístico y las consecuencias negativas en la conducción y el consumo de alcohol.
6. Campaña preventiva fines de semana largo (semana santa, fin de año etc.).
- 7.- Stand informativo en eventos masivos de la comuna de Ancud.-
- 8.- Acciones de difusión online de teléfono fono drogas 1412 y programas denuncia seguro *4242
- 9.- Boletín informativo anual del programa senda previene
10. Publicaciones y acciones preventivas realizadas por el programa SENDA en Facebook e Instagram. de septiembre".



PROPÓSITO 4: PREVENIR CASOS DE VIF EN SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA DE ANCUD.-

Componente 1: Realización de campaña de sensibilización de efectos de VIF a las mujeres víctimas

1. Realizar 03 entrevistas en radios comunales sobre los efectos de la violencia de género.-
2. Realizar talleres de prevención del acoso sexual a 06 organizaciones comunitarias.
3. Video (01) promocional sobre la prevención de la violencia de género a difundir el 8 de marzo día internacional de la mujer.
4. Acto de conmemoración del día de la NO violencia hacia la mujer.
5. Entrega de folletería con información de violencia de género en el día de la mujer rural organizado por la oficina de la mujer y la familia de la DIDECO de la Municipalidad de Ancud.
6. Taller de prevención de violencia de género dirigido a funcionarios municipales.
- 7.- Stand de prevención de violencia en el pololeo en establecimientos con enseñanza media en ferias de prevención integral de Violencia Escolar.

Componente 2 Estrategia de derivación y orientación de casos de VIF

1. Protocolo de derivación de casos, según demanda espontanea de las usuarias de programas municipales y no usuarias de programas municipales
2. Difusión de canales de denuncia de Violencia de Género (Programa Denuncia Seguro, centro de la Mujer y otras plataformas) en la pagina web de la Municipalidad de Ancud.

Componente 3 Campaña de visibilización de los efectos del consumo de alcohol y su prevalencia en la VIF

1. Capacitación (04) a dirigentes de sectores urbanos y rurales de la comuna de Ancud sobre los efectos del consumo de alcohol y su prevalencia en la violencia de género.-
2. Difusión radial sobre la prevención de la violencia de género en los diversos medios de la comuna de Ancud con énfasis en el 18 de septiembre.-

Componente 4

Plan municipal enfocado al fortalecimiento del capital social y control social informado a nivel arrial, a fin de promover la denuncia y aumentar las redes de auxilio y apoyo para las víctimas de VIF

1. Capacitaciones (2) en ley 20,066 a funcionarios y funcionarias de APS del nivel local
2. Participación informativa (6) en charla con mujeres urbanas y rurales pertenecientes a la Oficina de la Mujer y la Familia .
3. Instalación de afiches (50) con información sobre canales de denuncia VIF, en diferentes servicios públicos y/o espacios públicos que usan las Mujeres (banos etc.).-
4. Instalación de stand informativo preventivo con énfasis en la prevención de la violencia en el pololeo por el 14 de febrero del 2025.-
5. Capacitación (02) en prevención VIF a profesores y personal paraprofesor de establecimientos escolares de la comuna de Ancud.
6. Entrevistas radiales (03) para la prevención de la violencia en el pololeo



El señor Alcalde otorga la palabra a los consejeros para que puedan formular consultas u observaciones por la presentación realizada.

Doña **Joselyn Bobadilla**, coordinadora de SENDA, corrige el fono drogas, el que es *1412.

Don **Miguel Paredes** indica que le llama la atención las acciones con respecto a prevenir el alcoholismo en la comuna, lo que estima muy bueno, pero encuentra como una paradoja que el deporte siempre esta asociado al consumo de alcohol, pues todos los domingos son los torneos, donde existe mucho consumo de alcohol. Ve que todo lo que esta en este plan, es para prevenir el consumo, pero estas actividades deportivas las incentivan.

Doña **Joselyn Bobadilla** indica que se está trabajando especialmente con los establecimientos educacionales, señala se está interviniendo la Escuela Luis Segovia Ross de Caulín, con los niños de la escuela y también con los profesores también. En el año 2018, se hizo un trabajo muy fuerte con la Oficina de Deportes, concurriendo todos los domingos a los sectores donde se estaban desarrollando ligas de futbol, indica que el

trabajo con los niños es importante, pero también lo es el trabajo con los adultos, pues siempre debe haber un refuerzo con la familia. Indica que se puede hacer un proceso de intervención como el que se realizó en su tiempo. Agrega que el trabajo con los establecimientos educacionales se va a seguir realizando, y ya se ha invitado a otras 8 escuelas rurales de la comuna.

Don **Miguel Paredes** señala que los colegios son un polo de educación y de cultura, pues en Caulín se nota, se ha intervenido ese establecimiento, la que esta muy limpia y ordenada, pero que se contaminó con un local de alcoholes que se puso allí y que el cree que no debe estar en ese lugar, pero los vecinos en su mayoría acetaron su instalación en ese lugar.

El señor Alcalde indica que es importante lo señalado por don Miguel, pues por más trabajo que se haga, los domingos se generan torneos en los sectores rurales, son una instancia con un uso excesivo de alcohol. Lamentablemente al parecer, la única forma de ganar más dinero por parte de los clubes deportivos es con el expendio de bebidas alcohólicas, lo que lleva a generar una conducta temprana en niños y jóvenes respecto a este flagelo, pues ellos desde muy jóvenes comienzan a participar de estas competencias y ven que después de cada partido viene el consumo de alcohol. Agrega que, cuando uno quiere restringir aquello, comienzas a tener el rechazo de estas organizaciones. Lo que se ha hecho desde el municipio, es restringir el horario de estas actividades. Estas actividades llevan también a accidentes, pues muchos de los que llegan a estos eventos, van con sus vehículos, consumen alcohol y luego conducen de regreso a sus domicilio a continuar con el festejo en otro lugar. Cree que se debe seguir abordando este tema, pero se requiere el apoyo de los dirigentes deportivos en esto.

6.- Deliberación Plan Comunal de Seguridad Pública 2025

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la propuesta de actividades para el plan comunal de Seguridad Pública año 2025:

El Consejo de Seguridad Pública, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública año 2025 que se ha presentado por la Dirección de Seguridad Pública del municipio.

7.- Varios.

Doña **Claudia Placencio**, señala que se excusaron: doña Paola Sánchez, el fiscal don Fernando Metzner y doña Rebeca Ríos de SERNATUR. Luego indica que durante esta semana continúan con más acciones que dicen relación con el plan preventivo y que van a ser considerados en la difusión. Informa que el jueves se realizará un simulacro de manera preventiva. Da a conocer que tuvieron una muy buena reunión en con instituciones policiales y el municipio para abordar lo relativo al comercio ambulante y comercio ilícito. Señala que en la mañana tuvo una reunión vía remota con la coordinadora regional de Seguridad Pública, más los directores de la provincia y uno de los representantes de la prefectura de Carabineros para ver la cobertura a realizar en fiestas patrias, para entregar seguridad en nuestros territorios.

La **Coordinadora Macrocomunal de Seguridad Pública** indica que se sumará a la actividad de simulacro de accidentes y traerá material de prevención.

Don **Miguel Paredes** manifiesta que hace unos días invitó a Carabineros para que lleve información a la Unión Comunal de JJ. VV. Rurales, esto se realizó, pero resulta que esa información él la entregó en su sector, con todos los fonos para realizar denuncias. Señala que luego se encontró con una situación en Caulín, en el EMCPO, donde algunas personas



de Caulín hicieron una denuncia a la Armada, pues andaba un camión sacando algas y se necesitaba fiscalización, la Armada fue y estos señores del ECMPO se enojaron, trataron mal a los funcionarios de la Armada y señalaron que se hizo un reglamento interno de la EMCPO donde solo 2 o 3 personas pueden denunciar, lo que le parece mal, pues siempre las autoridades le han señalado que cualquier ciudadano puede denunciar lo que no se está realizando dentro de los márgenes legales, quisiera saber si esta bien o mal.

El **Capitán de la Armada** señala que tuvieron una reunión con el vicepresidente de la ECMPO, quien estaba acompañado del integrante de una ONG que los asesora. Indica que no hubo maltratos. Señala que en la oportunidad se conversó con ellos y al parecer les quedó claro que los conceptos que tenga el en cuanto a la aplicación de la ley, estaban errados, pues cualquier persona puede hacer una denuncia de los hechos que sea y si esas denuncias constituyen delitos, eso va a ser tramitado como corresponde. En el caso de faltas a la Ley de pesca, se va a oficiar al Juzgado de Letras y así sucesivamente como corresponda. Le mencionó que ellos tenían una práctica anterior, donde al Capitán de Puerto se les hacía llegar un listado con personas que estarían autorizados para hacer denuncias, consultado con los capitanes de puerto anteriores, habían recibido un listado, pero las indicaciones habían sido las mismas que el les dio, por lo que ese listado habría sido desechado. Señala que como Armada, ellos acogen las denuncias de todos los chilenos, pues están obligados por ley de atender las denuncias que haga cualquier persona y en cualquier materia, incluso que no sean de su competencia.

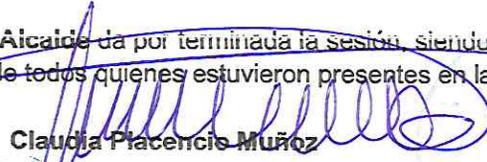
Don **Miguel Paredes** señala que hace este comentario pues como Presidente de la Junta de Vecinos tiene la misión de que haya paz en su territorio y quiere tener claridad en estas materias, pues se les ha indicado que la Ley Lafquenche esta por sobre otra normativa.

El **Capitán de la Armada** señala que en Chile existe una jerarquía en base a las normativas, estando la Constitución en primer lugar, luego vienen las leyes orgánicas constitucionales, los códigos y luego vienen la leyes, como es el caso de la ley lafquenche, la que no está por sobre otra ley.

Don **Alex Galindo** señala que, sobre este tipo de leyes y normativas, lo que existe es un desconocimiento absoluto de cómo opera. Sugiere que se solicite a la oficina de Enlace de la CONADI de la ciudad de Castro para que pueda exponer sobre esta ley, dada las situaciones que se están dando y que en Ancud hay una situación particular bien preocupante en un sector. Reitera que es importante conocer cómo opera la ley y cuáles son sus alcances.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la propuesta realizada:
El Consejo de Seguridad Pública, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó que se invite a CONADI exponer en sesión lo referente a la Ley Lafquenche, cómo opera y cuáles son sus alcances.

Agotados los puntos, el señor **Alicia** da por terminada la sesión, siendo las 11:20 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.


Claudia Piacencia Muñoz
Secretaria Ejecutiva CSP




Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal
Ministro de fe CSP